

Otavaló, 5 de marzo de 2012

Señores:  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
TRANSLOBOL S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de presentar mi saludo respetuoso y cordial a todos los distinguidos señores accionistas de esta importante empresa, tengo a bien poner en conocimientos y consideración de ustedes el informe de mis labores realizadas en calidad de comisario por el período comprendido entre enero a diciembre del 2011, en la siguiente forma:

#### **ANTECEDENTES**

Al haberme honrado con la designación de comisario para el ejercicio del año 2011 con el presente informe doy cumplimiento con las disposiciones legales emanadas por parte de la Superintendencia de Compañías como también de acuerdo a los estatutos de esta empresa.

#### **AMBITO CONTRACTUAL**

Se ha comprobado que las relaciones contractuales contratante - contratista, son excelentes, por lo que la administración no ha soportado problemas de importancia alguna, que podría haber alterado el funcionamiento regular de la compañía. Posiblemente se deba a que por parte del contratante se ha puesto de manifiesto la preocupación de cumplir fielmente con las obligaciones de los contratos, especialmente en lo que se refiere a la parte económica, puesto que se encuentran pagados al día y de acuerdo a las leyes contractuales vigentes.

En cuanto al fiel cumplimiento con sus obligaciones contractuales, lo certifican las facturas de pagos de cada uno de los rubros contratados debidamente firmados por los contratistas dando fe de haber recibido conformes.

En cuanto a los pagos de impuestos y tributos fiscales, certifico que la administración ha cumplido con puntualidad en las declaraciones respectivas. Así tenemos que en los archivos contables constan las declaraciones realizadas por internet con los sellos de los bancos en los que se efectuaron los pagos respectivos.

#### **ÁMBITO CONTABLE**

El procesamiento de la información pertinente, se lo ha realizado en base de los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyos comprobantes mantienen los soportes del caso.

Los saldos de las cuentas que constan en el Balance de Comprobación sumas y saldos, se mantienen inalterables en los Balances del Estado de Situación Financiera y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, manteniéndose el principio de la consistencia. Por lo que es de mi opinión que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011 son de razonable presentación.

En cuanto a los libros sociales, se constató que se encuentran actualizados, están en orden y de acuerdo a las disposiciones legales contempladas en la Ley de Compañías.

#### **AMBITO CONTROLES INTERNOS**

Los controles internos implementados son aceptables, por cuanto la información se basa en el principio de información cruzada entre varias funciones, tanto administrativas como de producción. Por tratarse de una empresa de servicios, no ha existido la necesidad de establecer controles rigurosos de inventarios y tampoco de activos fijos ya que los recursos con que contamos son muy escasos, así como los inventarios y activos fijos.

Los controles internos en lo que tiene que ver en la actividad administrativa, se lo puede atribuir las conciliaciones bancarias adecuadas y oportunas, arqueos de caja, auditorías internas de cobranza, y constatación de valores a pagar a proveedores. Gran parte de los controles internos son implementados por Contabilidad.

#### **ÁMBITO ADMINISTRATIVO**

Es de mi opinión que los ejecutivos del área administrativa, en el desempeño de sus funciones han sido fieles observadores de las disposiciones legales, normas estatutarias, y que han sabido cumplir con las resoluciones acordadas en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.

Debo dejar constancia de mi reconocimiento, por las facilidades que me han brindado para poder llevar a cabo mis funciones en calidad de comisario.

#### **ESTADOS FINANCIEROS**

Para una apreciación de los Estados Financieros, en anexo se informa sobre la posición financiera se manera condensada con los principales índices económicos, que espero sirva de herramienta administrativa para que los ejecutivos puedan tomar las decisiones pertinentes.

De esta manera dejo a consideración de los señores accionistas el presente informe que deberá ser leído en la sesión de la Junta General Ordinaria. Anticipándoles por la atención dispensada les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente:



Sr. Wilmer Alberto Lopez Bolaños  
COMISARIO